

046/2011



# Comisión Estatal del Agua



**RESOLUCIÓN QUE SE FORMULA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISO A) DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008, SEGUNDA ETAPA, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO."**

## **I. ANTECEDENTES Y RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

Con el objeto de que la Dirección de Operación PTAR´S de éste Organismo continúe con el proceso de certificación y la Dirección de Operación PTAR´S quede plenamente certificada se requiere integrar los procesos de vigilancia, capacitación, apoyo técnico, asesoría a los gobiernos municipales, supervisión de operación por terceros y la operación de pozos de extracción de agua potable del Salto, para lo cual es necesario contratar directamente los servicios que oferta la empresa denominada Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C., (Riv Consulting) empresa la cual inicialmente logró la obtención de la Certificación ISO 9001:2008, en los procesos necesarios para la administración, operación, control y monitoreo de las 19 (diecinueve) PTAR´S de lagunas y lodos activadas y operadas directamente por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, es así que existen procesos, actividades y responsabilidades designadas a la Dirección de Operación PTAR´S que no fueron consideradas en el alcance inicial de la certificación y puesto que el sistema actualmente certificado se encuentra iniciando la maduración en la implementación efectiva de sus procesos y el personal requiere de la continuidad en la guía y supervisión del Sistema de Calidad y ya que se requiere sistematizar ciertas prácticas que se encuentran en la fase de estandarización de criterios y formas de trabajo, la empresa Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C. como objetivo primordial oferta garantizar la Re certificación y la mejora del sistema de calidad con la incorporación del resto de los procesos de la Dirección de Operación PTAR´S, mediante los siguientes alcances de servicio de administración y control y mejora del sistema de calidad:

- Administración y control de documentos, asesoría en la elaboración y ajuste de documentos.
- Administración y coordinación de auditorías internas en la Dirección de PTAR´S de la CEA Jalisco.
- Asesoría, coordinación y seguimiento de resultados de auditorías internas y de certificación proponiendo la creación de un comité de calidad interno.
- Asesoría, Soporte en el seguimiento y cierre de acciones correctivas/preventivas y de mejora.
- Coordinación, apoyo y ejecución de acciones en sitio para el adecuado despliegue en la implementación del SGC en las plantas certificadas operadas por la CEA Jalisco.

- Apoyo en la capacitación y desarrollo del personal para un mejor entendimiento, mantenimiento y mejora del sistema de calidad.
- Desarrollo de Mando Medios y Auditores Internos.
- Recorridos en campo (Plantas de Tratamiento), para garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Lineamientos de Seguridad e Higiene.
- Ampliación del alcance del Sistema Certificado al resto de procesos de la Dirección de Operación PTAR 'S.
- Soporte y asesoría en la integración de información sobre el estado que guardan la implementación en cada planta de tratamiento certificada.
- Sistematizar los indicadores de proceso para las Revisiones Directas.

Lo anterior se desarrollará a través del enfoque integral en el servicio siguiente:

#### 1.- Administración de Documentos

- Actualización de la estructura documental del SGC.
- Soporte en la revisión de documentos del sistema de calidad certificado.
- Administración y control de documentos desde las instalaciones del cliente.
- Asesoría para la difusión de los documentos del SGC.
- Soporte a todos los responsables de procesos en la elaboración y ajuste de documentos.
- Asesoría para la mejora y optimización de los documentos actuales.

#### 2.- Auditorías y Supervisión en Campo

- Realización de auditorías internas, Desarrollar y mejorar las competencias del Equipo Interno de Auditores.
- Reportar a Gerencia Técnica Consultiva los resultados de auditorías e inspecciones ejecutados por la firma.
- Recorridos en campo para garantizar la implementación del SGC y de los lineamiento de seguridad laboral.
- Soporte en los mejoramientos de los programas y planes de auditoría interna.
- Análisis de la información, reportar indicador en revisiones por la Dirección.

#### 3.- Administración de Acciones Correctivas y Preventivas

- Asesoría en la determinación de causa raíz en las desviaciones del sistema.
- Soporte en la documentación de acciones correctivas y control del seguimiento.
- Soporte en el seguimiento y verificación de la efectividad de las acciones tomadas.
- Formación al personal en la generación, administración, evaluación de efectividad y cierre de acciones.

#### 4.- Capacitación y Entrenamiento

- Capacitación en inducción a ISO 9001:2008.
- Interpretación de requisito de la norma ISO 9001:2008.
- Formación/Desarrollo/Mejora/Acreditación de Auditores Internos.
- Capacitación en técnicas de análisis y resolución de problemas.
- Capacitación en la elaboración de documentos y diseño de procesos.
- Talleres de desarrollo de habilidades de supervisión efectiva.



## 5.- Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

- Asesoría en la administración del proceso de desarrollo de competencias en el personal.
- Soporte en el diseño planes anuales de capacitación y detección de necesidades de capacitación.
- Seguimiento en la implementación de acciones para elevar la competencia en el personal. Soporte en la generación de planes de acción para mejorar el clima organizacional.
- Actualización de estructura y perfiles de acuerdo a la estrategia y enfoque de procesos.

Así mismo, la empresa Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C. (Riv Consulting) tiene el conocimiento específico del diseño del Sistema de Calidad documentado para la Re Certificación bajo el estándar ISO 9001:2008,. Dado que la misma cuenta con todo el antecedente acerca del contenido, estructura y resultados del Sistema de Gestión de Calidad, así como el funcionamiento detallado y específico de las PTAR ´S que son operadas por la Dirección de Operación PTAR ´S, por haber en el pasado mes de abril del presente obtenido la certificación respectiva, sabiendo además que dicha empresa cuenta con el conocimiento técnico de la aplicación específica del estándar ISO:9001.2008 en los procesos de administración, control y monitoreo en la Operación PATR ´S, resulta la mejor opción de servicio de acuerdo a las especificaciones que requerimos de un proveedor, contando ésta empresa además con una capacidad estructural con personal competente en las diferentes áreas de conocimiento que requiere ésta DOP y la capacidad de impartir conocimientos e implementar estándares en niveles de personal operativo como el que se encuentra adscrito a ésta Dirección.

De acuerdo a lo anterior y en atención al requerimiento efectuado por el Ing. Manuel Osés Pérez, Director de Operación PTAR ´S de este Organismo, mediante memorando número DOP-138/2011, y con fundamento en lo establecido en los artículos 13 fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como del artículo 8 fracción V, inciso a) del Manual de Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se determina llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa respecto a los servicios antes indicados, toda vez que la empresa denominada Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C. dentro de los alcances de su propuesta reúne los elementos necesarios con los cuales se pretende complementar la certificación, así mismo, por ser la empresa con la que inicialmente se logró conseguir la certificación ISO 9001:2008 para las 19 (diecinueve) PTAR ´S que de inicio en la primera contratación había quedado dentro de los alcances, resulta ser factible su contratación directa en el sentido de conocer ya la citada empresa los procesos de trabajo de éste Organismo lo que implica facilitar el proceso en la obtención total de dicha certificación garantizando su obtención, lo anterior, dando cumplimiento a la Ley de Adquisiciones antes citada.

## II. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución para los trabajos consistentes en: **"SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008, SEGUNDA ETAPA, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL**



# Comisión Estatal del Agua



RIV. 2da ETAPA.

**DEL AGUA DE JALISCO.** Será durante el periodo de 06 (seis) meses, servicio profesional que empezará a contar a partir del 01 (primero) de agosto del 2011.

### III. IMPORTE DE LOS TRABAJOS

Una vez evaluados y conciliados el precio de las actividades a realizar, el importe de los trabajos motivo de la presente resolución es derivado del costo unitario mensual de **\$153,120.00 (ciento cincuenta y tres mil ciento veinte pesos, 00/100, Moneda Nacional)**, IVA incluido.

### IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Para cubrir las erogaciones que se derivan de los trabajos objeto de la presente resolución se cuenta con recursos del programa Consejo de Cuencas del Río Santiago 09/ Número de cuenta: [REDACTED] Operación y Mantenimiento de PTAR 'S 2010.

### V. FUNDAMENTACIÓN

El día 01 de marzo de 2007, el suscrito fui nombrado por la Junta de Gobierno de esta Comisión Estatal del Agua de Jalisco como Director General, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y quien tiene el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, en los términos de la fracción I del artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 31 de su Reglamento.

Por lo que en atención a lo establecido en los artículos 13 fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, artículo 8 fracción V inciso a) del Manual de Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que a la letra dice:

#### **ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

*"Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse en los siguientes casos:*

*I.- Cuando resulte imposible la celebración de concurso debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propias, previa justificación por parte de quien lo solicite;"*

#### **ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISO A) DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.**

*"Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse en los siguientes casos:*



# Comisión Estatal del Agua



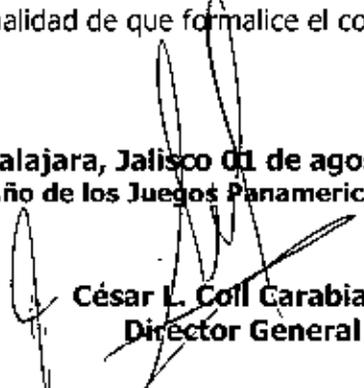
a).- Cuando resulte imposible la celebración de concurso debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propias, previa justificación por parte de quien lo solicite;"

## VI. CONCLUSIONES

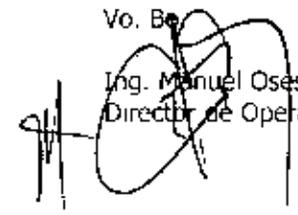
1.- Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco celebrará el contrato para la ejecución de los trabajos denominados: **"SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008, SEGUNDA ETAPA, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO."**, con la empresa Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C., de acuerdo a los motivos y fundamentos antes señalados.

2.- Notifíquese a la empresa denominada Sistemas Integrados de Consultoría Empresarial y de Negocios, S.C., a través de su representante legal, para que acuda a las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia No. 1726, de la colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de que formalice el contrato correspondiente.

Guadalajara, Jalisco 01 de agosto de 2011.  
"2011. Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

  
César L. Coll Carabias  
Director General

Vo. Bo.

  
Ing. Manuel Osés Pérez  
Director de Operación PTAR 'S